

martes 17 de agosto de 2021

La Unidad de Consumo de Diputación ofrece las claves para que la ‘vuelta al cole’ en la provincia sea responsable y sostenible

La diputada de Presidencia, Belén Castillo, ha remarcado la importancia de aplicar la técnica de las 3 erres para un consumo responsable: Reduce, Reutiliza, Recicla



La diputada de Presidencia, Belén Castillo, acompañada por el coordinador de la Unidad de Consumo de la Diputación de Huelva, Rogelio Pinto, han presentado la campaña de gasto de la ‘vuelta al cole’ en la provincia de Huelva, dando a conocer una serie de recomendaciones con el fin de que los consumidores puedan realizar las compras del material necesario para el nuevo curso -uniformes, calzado, material escolar, libros de texto, etc.- sin que ello suponga a las familias un desmesurado desembolso económico.

Como ha indicado la diputada de Presidencia, “dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marcan las políticas de la Diputación para los próximos años, para la Unidad de Consumo es de vital importancia el ODS 12 - consumo responsable- por lo que, en esta línea y dándole desarrollo a este objetivo, hemos querido conveniente lanzar esta campaña de gasto de la ‘vuelta al cole’, marcada especialmente por la situación de pandemia”.

En este sentido, Castillo ha subrayado que “queremos ofrecer una serie de recomendaciones a las familias de cara al próximo curso escolar que, dada la situación sanitaria actual, se intuye que será más tradicional en cuanto a que las compras en los grandes establecimientos y tiendas de material escolar se incrementarán, complementándose con las realizadas a través de Internet”.

La diputada de Presidencia ha hecho hincapié en que “aunque es inevitable que esta vuelta al cole suponga un gran desembolso económico para las familias, desde la Unidad de Consumo de la Diputación recordamos a la ciudadanía que es una oportunidad excelente para ejercer un consumo responsable y sostenible siguiendo la técnica de las 3 erres: reducir, reutilizar y reciclar”.

En este sentido, Belén Castillo ha recordado que “existen muchas acciones como reutilizar ropa, calzado y material escolar de años anteriores que se encuentre en buen estado -mochilas, estuches, lápices, bolígrafos, etc.-, incluso cedidos por personas conocidas, o bien procedentes por intercambio o adquisición de productos de segunda mano”.

La diputada provincial ha incidido en que “la horquilla de gastos anuales por alumno/a es muy amplia según el tipo de centro y nivel de estudios”, poniendo como ejemplo que, según informe de la OCU, el gasto anual de un alumno/a de secundaria abarca desde unos 850 euros hasta más de 6.500 euros, dependiendo del tipo de centro al que acuda.

Por su parte, el coordinador de la Unidad de Consumo, Rogelio Pinto, ha dado a conocer las recomendaciones básicas a la hora de afrontar este periodo de compras, como son planificar qué es lo que realmente se necesita frente a compras compulsivas; fijar un presupuesto y comparar precios y calidades de un mismo producto en distintos establecimientos; tener en cuenta las políticas de cambios y devoluciones; conservar el justificante de compra o factura como prueba para poder devolver un determinado producto o para efectuar una posterior reclamación así como conservar la publicidad para verificar que lo que aparece en lo anunciado se corresponde con lo que realmente ofrece el establecimiento.

También forman parte de esta serie de recomendaciones fijarse en el etiquetado y que el precio marcado en el producto es el precio que le debe ser cobrado en la caja; tener en cuenta que las personas consumidoras gozan de los mismos derechos que durante todo el año -sea periodo de rebaja o no-; recordar que el periodo de garantía legal para los productos se establece en 2 años; pagar con tarjeta de crédito en la medida de lo posible, ya que nos va a permitir la anulación del cargo si surgiera cualquier incidencia; recordar el plazo de 14 días para desistir si realiza la compra a través de medios electrónicos, sin penalización y sin alegar causa; y escoger siempre que sea posible un establecimiento adherido al Sistema Arbitral de Consumo.

Pinto ha recordado que “todos los establecimientos que ofrezcan servicio en Andalucía deben contar con la oportuna hoja oficial de quejas y reclamaciones a disposición de las personas consumidoras y usuarias que las soliciten y en dicho establecimiento debe existir un cartel anunciando la existencia de dichas hojas de quejas y reclamaciones”.

Consejos específicos para la ‘vuelta al cole’

En cuanto al material concreto necesario para la vuelta al cole, desde la Unidad de Consumo de Diputación lanzan una serie de consejos específicos, como hacer una lista de lo realmente necesario de cara a uniformes y prendas de vestir; comparar precios en distintos establecimientos; aprovechar los periodos de rebajas, ya que se podrá conseguir un buen ahorro; Comprar de buena calidad; reutilizar las prendas de hermanos o hermanas y amigos o amigas mayores; y comprobar el etiquetado.

En lo referente al material escolar, es importante elaborar un listado con las existencias de material escolar de que se dispone en casa, y con las necesidades que se tienen de nuevo material; aplicar la técnica de las 3 erres: Reduce – Reutiliza – Recicla; comparar precios, no dejarse llevar por las modas en la adquisición de este tipo de productos; y adquirir mochilas ergonómicas y acordes en tamaño.

Respecto a los libros de texto, desde la Unidad de Consumo se recomienda comparar los precios ofertados en varias librerías y/o grandes superficies, o incluso la propuesta de algunos colegios; y reutilizar los libros de otros niños o adquirir libros de segunda mano, que serán consecuentemente más económicos o, incluso, intercambiarlos con otros padres u otras madres.

En Andalucía, debe saber que se reconoce como derecho la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, es decir, para Primaria y Secundaria.

Sin olvidar otros gastos con que se encuentran los padres y madres como las actividades extraescolares, el aula matinal o el comedor.

